

El desencanto del profesor universitario por los programas de evaluación

Elizabeth Spence Magallanes

Universidad de Guadalajara

Orcid: 0001-5718-0178

RESUMEN

En la década de los ochenta y noventa del siglo pasado, en México, las instituciones públicas de educación superior se vieron inmersas en profundos cambios en sus prácticas y quehacer sustantivo, derivado de las políticas y programas de modernización, profesionalización y evaluación implementadas por el Estado, en aras de mejorar la calidad y hacer frente a la crisis económica que revestía el contexto nacional. Los salarios de los profesores decayeron y mediante el sistema meryt pay, los programas de evaluación compensaron el detrimento salarial, los profesores se adaptaron a los cambios, estándares e indicadores de estos programas para salir evaluados positivamente, mejorar sus ingresos, asegurar su pertenencia y permanencia y revestirse de un prestigio y estatus profesional que esto implicaba. Sin embargo, estos programas traen aparejado muchos claro-oscuros y efectos no deseados en la práctica profesional del profesor, que es importante visibilizar y reconocer para mejorar las condiciones y el sentido de estas evaluaciones meritocráticas en virtud de una mejora sustancial del sistema de educación superior.

ABSTRACT

In the eighties and nineties of the last century, in Mexico, public higher education institutions were immersed in profound changes in their practices and substantive work, derived from the policies and programs of modernization, professionalization and evaluation implemented by the State, in order to improve quality and face the economic crisis that affected the national context. Teachers' salaries decreased and through the meryt pay system, the evaluation programs compensated for the salary detriment, the teachers adapted to the changes, standards and indicators of these programs to be positively evaluated, improve their income, ensure their belonging, permanence and to gain the

prestige and professional status that this implied. However, these programs bring with them many blindsights and undesirable effects on the professional practice of the teacher, which is important to make visible and recognize in order to improve the conditions and meaning of these meritocratic evaluations by virtue of a substantial improvement of the higher education system.

Palabras clave:

Educación superior, meritocracia, evaluación, profesor universitario

1.- Profesor universitario en las dinámicas actuales

El ecosistema universitario ha cambiado en las últimas cuatro décadas a ritmos vertiginosos, en específico, la profesión académica ha sido impactada en su quehacer sustantivo, ya sea como lo indica Arellano (2010), por reformas en la administración pública, que logran alterar con cierta racionalidad y capacidad instrumental, el comportamiento de los actores institucionales para dirigirlos a objetivos generales, sectoriales o colectivos. O más profundamente por la instauración del capitalismo neoliberal, que buscaba el despojo de los bienes públicos de importantes sectores sociales, en aras de su privatización, como la educación, entre otros (Tamez, Pérez, 2009).

La vorágine globalizadora impactó el quehacer sustantivo de las organizaciones y en las universidades latinoamericanas no fue la excepción; específicamente en México, se presentaron cambios profundos en el mundo universitario (Ornelas, 2009).

Bajo la pauta de productividad, calidad, eficiencia, competitividad y profesionalización se han impulsado cambios en los procesos de trabajo de los profesores, con nuevas exigencias y necesidades acordes con la función social que los gobiernos esperan de la universidad pública, así como orientar sus funciones a satisfacer las necesidades de expansión del mercado, el trabajo docente va perdiendo la capacidad de control del propio proceso y los

objetivos de la docencia; así como la práctica investigativa se ve moldeada por los intereses de los que detentan el poder económico (Bolívar, 2001).

En México, el periodo de gobierno del presidente Miguel de la Madrid, determinado por una fuerte crisis económica, se inició un proceso de modernización, caracterizado por el adelgazamiento del Estado, con apertura a la economía global y la búsqueda de incorporar las actividades universitarias a los procesos productivos; se presentaron fenómenos en las instituciones como la masificación de la demanda, expansión de matrícula, diversificación y diferenciación de las IES, crecimiento del profesorado universitario, significativa caída del salario sin precedentes, que condujo a la creación de mecanismos y programas para compensar los ingresos, siendo referentes, la diferenciación del trabajo académico, el concurso por los recursos y su asignación a través de becas y estímulos que estaban fuera del salario base, aunado a reformas en los esquemas de financiamiento público y mercantilización de la educación, acompañadas del discurso de calidad, eficiencia, planeación estratégica y rendición de cuentas, donde había que transformar la orientación y funcionamiento de las instituciones hacia estos temas (Montaño, 2004), (Acosta, 2002).

Los problemas financieros y de calidad que enfrentaba la educación superior mexicana eran urgentes de atender, ante ello, las autoridades abordaron el problema con la puesta en marcha de programas de política pública diseñados para evaluar y diferenciar el desempeño académico, dirigidos a académicos de alto nivel para salvar su situación de ingresos y al mismo tiempo, enviar mensajes sobre lo que se consideraba un perfil y trabajo adecuado entre los académicos; estos programas federales configuraron la guía y sostenido el argumento sobre el que se configuran los parámetros de evaluación del trabajo académico y, con ello, las medidas de diferenciación, deshomologación, reconocimiento y recompensa, que rigen al sistema y que contribuyen a afianzar a la elite académica (Galaz, 2012).

2.- Programas meryt pay y la fiscalización del Estado en la academia

Se crea el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en 1984, que establece la nueva modalidad de evaluación del trabajo académico estrechamente vinculada con la

remuneración del personal y constituye el punto de partida de la implantación del sistema meryt pay, así como para la generalización de nuevas prácticas de evaluación ligadas a la productividad, las que finalmente se expresan en una retribución económica para quienes son evaluados favorablemente en estos sistemas y conforman un nuevo elemento de prestigio académico (Díaz, 1996).

Asimismo, se instaura el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), los Cuerpos Académicos y los programas institucionales de pago por mérito (IMPP). Por otro lado, la acreditación de programas a nivel de licenciatura, el Registro Nacional de Programas de Posgrado (PNPC, Padrón Nacional de Posgrados de Calidad) y el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), son programas de evaluación no docentes con implicaciones de financiamiento para la institución en la que trabajan los docentes. En estos programas, el perfil del profesorado, particularmente el de tiempo completo, es más relevante e influye, más allá de una financiación básica, en fondos adicionales críticos para el desarrollo de la institución en cuestión (De Vries, González, León, Hernández, 2008).

El SNI, brindan a los profesores ingresos personales adicionales durante el período en el que el académico forma parte de dichos programas. PROMEP y los Cuerpos Académicos, por otro lado, proporcionan financiamiento para infraestructura y apoyo complementario para actividades relacionadas con la investigación (por ejemplo, equipos de computación y gastos de viaje). El SNI es un programa nacional administrado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, evalúa a un docente en función de su productividad investigadora y otorga una beca mensual dependiendo del nivel en el que le sitúa su actuación. Además de su impacto en los ingresos personales, se ha vuelto cada vez más importante para asegurar fondos de investigación. Un aspecto central del SNI es que la evaluación que respalda el programa es realizada por pares altamente reconocidos, por lo que es el más prestigioso de estos programas (De Vries, González, León, Hernández, 2008).

La puesta central del PROMEP, ahora Prodep, es que el desempeño del docente depende fuertemente de su preparación, expresada en el grado académico alcanzado. Bajo esta

lógica, el PROMEP ofrece becas a académicos en activo para realizar estudios de posgrado en México o en el extranjero, es un programa nacional que proporciona a los profesores individuales un fondo único, mientras que los cuerpos académicos brindan apoyo a grupos de académicos para mejorar su calidad o nivel de consolidación. Estos fondos están etiquetados y normalmente se utilizan para equipos, infraestructura y actividades relacionadas con la investigación. Sin embargo, la participación en estos programas se ha vuelto cada vez más importante para las IES, ya que la participación del profesorado en ellos influye poderosamente en la acreditación de los programas de licenciatura, y PIFI lo considera de manera importante en su esquema de evaluación (De Vries, González, León, Hernández, 2008).

Existe un consenso general de que los sistemas de pago por mérito o programas de evaluación, promueven una poderosa segmentación del profesorado, una perspectiva individualista al trabajo académico, la simulación de trabajo sustantivo y otros efectos secundarios no productivos (Ibarra, 1999).

Se aprecia que la aceptación de los programas de evaluación derivados del merit pay, representan para muchos académicos claroscurios, por un lado, se encuentran en el entendido del apoyo de estas iniciativas, por otro, se reconoce cómo trastoca la autonomía universitaria. Además, distinguen que es patente una diferenciación dentro de la planta académica universitaria entre quienes producen y difunden el conocimiento y entre quienes solamente lo difunden, además de la percepción de categorías superiores e inferiores entre ellos, así como de quienes pueden participar en subsidios internacionales y los que no, generándose círculos de prestigio académico arraigados (Sarhou 2015).

Se identifica un supuesto implícito, en el que los incentivos o el dinero deben ser otorgados a los profesores investigadores, ya que prima la idea de que los objetivos de la política lo constituyen la producción de conocimiento; en este sentido se entiende que el profesor docente no realiza suficientes actividades de investigación, así se incentiva al académico a

que modifique su comportamiento para percibir una mejor recompensa salarial (Sarthou 2015).

Díaz (1996) indica que desde que arrancaron los programas de evaluación, el malestar de los académicos ha sido inminente. Los tiempos cortos que manejan para presentar producción en el proceso, les resulta complicado y muchas veces, desfavorable en los resultados de ser evaluados positivamente. También señala que esta evaluación afecta negativamente la estructura de la investigación pues se debe de buscar investigaciones que sean de corto tiempo y alcance y muchas veces con poca originalidad, para poder entrar en los tiempos del proceso, pues, de lo contrario implica angustia en el académico.

Aunado a ello, se enfatiza que existe un desequilibrio entre el esfuerzo que se imprime en un proyecto y las recompensas que se obtienen por dicho esfuerzo, pueden generar un estrés laboral, así como agotamiento emocional y físico que se ha conceptualizado como el síndrome de burnout (Martínez y Preciado, 2009).

Se reconoce que la lógica introducida por estos programas no promueve la consolidación profesional y disciplinaria, en su lugar ha inspirado a desarrollar prácticas sin colaboración y competitivas y se convierten en una manera de legitimar la contratación del personal académico, así como de su reconocimiento (Pérez-Castro, 2009).

El impacto de la cultura de la evaluación ha sido negativo en la comunidad académica, sobre todo en cuestiones de calidad de producción científica, además de que los mecanismos de evaluación son poco claros y cambiantes, aunado a ello, la diferenciación interna entre los profesores ha sido muy marcada, derivado de los ingresos económicos desfasados (Arana, 2000).

Se ha evidenciado que el académico se inclina por las actividades que le dejarán mayor remuneración salarial, sin importar lo que ello implica y que se ha desvirtuado profundamente el sentido de la evaluación con prácticas perversas como las co-publicaciones simuladas, sobre explotación de ayudantes, neocredencialismo, autoplagio,

uso indebido de trabajos de estudiantes y obtención de constancias y participación en congresos compulsivamente (Galaz, 2012).

Aunado a lo que antecede, se considera que dichos programas reflejan una nueva forma en que el Estado controla el trabajo docente, lo cual es mucho más en sintonía con un entorno empresarial y un enfoque de mercado para la educación superior y el conocimiento en general

Existe una mayor conducción por parte del gobierno hacia las IES, mediante una fiscalización que presenta negociaciones y relaciones más complejas entre los actores interesados, así como procesos que impactan el ámbito institucional en busca del discurso de la excelencia y de la calidad, concretándolo y operativamente mediante estos mecanismos de evaluación que permiten esta fiscalización (Ibarra, 1999).

Se podría entender que el paradigma neoliberal trae aparejada o implícita la reducción de la intervención del Estado en las relaciones entre los mercados y la sociedad, pero se muestra claramente que en el caso de las instituciones de educación superior, lo que realmente sucede es una transformación en los modos y formas en que el Estado se hace partícipe e interventor en los procesos institucionales de financiamiento y por ende de comportamiento de actores clave de la universidad y que sin duda, esta intervención es aún más directa y más efectiva por parte del Estado, pero también menos visible y perceptible para la sociedad, pues se ha sabido encubrir esta forma de perpetrarse en la academia.

3.-Metodología

La presente investigación se llevó a cabo mediante tres fases metodológicas: inicialmente se ejecutó la investigación documental; seguido del trabajo de campo; y por último se enfocó en el análisis e interpretación de los hallazgos.

Dicho proyecto se situó en el paradigma del interpretativismo que emerge como una manera o intento de desarrollar una ciencia natural de los fenómenos sociales a través de la interpretación de los elementos del estudio. Así lo refiere (Sandín, 2003), cuando se hace

alusión a cuestiones humanas como estudios históricos o de interacción social, lo que preocupa en sí es el individuo y es donde se centra en aspectos únicos, individuales y cualitativos. En esta tesitura, el enfoque interpretativo lleva a cabo el desarrollo de interpretaciones de la vida social y el mundo desde una perspectiva cultural e histórica.

Se desarrolla mediante la metodología cualitativa por la necesidad de entender los efectos en el sujeto mismo, desde su visión particular, en este caso, los académicos descritos en la contextualización. Se puntualizan a continuación:

“la metodología cualitativa es, en su más amplio sentido, la investigación que produce datos descriptivos, las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable.” (Taylor & Bogdan 2008, p. 20).

El estudio se posiciona en la perspectiva teórica de la fenomenología, como corriente o método del interpretativismo y que aporta como base del conocimiento, la experiencia subjetiva inmediata de los hechos tal como se perciben, según lo explica (Sandín, 2003). Ante esta posición fenomenológica, el estudio escudriña los efectos subjetivos internos y esa visión única que se genera en el académico, derivado de su entorno, de las evaluaciones en las que participa y la percepción que les genera el sujetarse a las dinámicas institucionales y estatales y le permiten permanecer dentro de los estándares de los indicadores de perfil deseable de las políticas y programas en cuestión.

La selección de informantes se realizó en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), primeramente, porque es un centro metropolitano de suma relevancia para la red, así como por la cantidad poblacional de estudiantes, profesores, administrativos con que cuenta, que son un claro reflejo de la importancia y complejidad de la institución. Se identificó, dentro de la numeraria del Cuarto Informe de Actividades CUCEA (2023), los profesores del centro que contaban con el perfil PRODEP, para fines de interés de este proyecto, donde se enlistan a 266 sujetos.

Después se localizó dentro de esta estadística de la Coordinación General de Planeación y Evaluación, UdeG, (2022), cuántos y quiénes eran los profesores que contaban con la

distinción de ser miembros del Sistema Nacional de Investigadores, en donde se identifican 142 investigadores; y de ahí se hizo el cruce de información sistemática respecto a quiénes se encontraban en los dos programas de evaluación y del resultado de ese filtro, quiénes tenían la categoría de tiempo completo. Con ello, la población de interés se redujo a 93 profesores, derivado de la selección de sujetos que contaran con esas tres características.

De esta manera, se identificó a cada sujeto clave con el siguiente código para una manipulación eficiente de los hallazgos:

PSJH (profesor, perteneciente al SNI, joven y hombre)

PSMH (profesor, perteneciente al SNI, maduro y hombre)

PSJM (profesor, perteneciente al SNI, joven y mujer)

PSMM (profesor, perteneciente al SNI, madura y mujer)

La técnica que se utilizó para la obtención de información fue la entrevista en profundidad, que como indican (Taylor, & Bogdan, 2008), se entiende como los reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros que van dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras.

Para lograr el análisis preciso dentro de la investigación, se utilizó el software denominado atlas-ti, que mediante el proceso de codificar las palabras y frases de los informantes se fue clasificando en categorías, agrupando los dichos que coincidían o se asemejaban en grupos, así como las distinciones entre los dichos.

4.- Resultados.

Derivado del trabajo de campo, se hace visible la percepción de los académicos de Cuca respecto a los programas de evaluación y los sinsabores que han dejado en su quehacer sustantivo.

Dentro de las entrevistas encontramos la perspectiva negativa que, consideran los informantes, genera el participar en las evaluaciones meritocráticas. Esta visión negativa se explica más como una afectación del programa hacia el profesor. Cabe señalar que los profesores identifican el efecto negativo englobando su participación tanto en el programa SNI como en el Prodep.

4.1.- Efecto negativo de participar

Un tema que consideran algunos profesores como altamente perjudicial de participar, es la burocratización que dejan los procesos de evaluación. Ya lo describía (Ibarra, 1999), que la modernización presentaba un punto de ruptura para la universidad, pues pasa de ser un referente de la sociedad y se constituye como una moderna corporación burocrática. Los académicos comentan que viven estos procesos en el armado de expedientes y comprobación de actividades que los absorbe en la lógica burocrática que merma, a su consideración, la profesión académica.

Lo describe el siguiente informante:

“Tú te vas, por ponerte un ejemplo, a un congreso a presentar un trabajo y para eso la universidad de Guadalajara te apoya con el vuelo con los viáticos, con la transportación, la alimentación y te paga la inscripción, ya hay cosas como, tú gestiona la factura, tu valídala en el SAT y fírmala, pero con color azul porque con otro color no funciona y tiene que llevar el sello de perenganito, tal y tal y tal... que a final de cuentas lo mismo es, ir a presentar el trabajo [porque lo afectas igual] no es... que suba el nivel de la presentación que tú haces mostrando más facturas, en realidad no hay una relación con eso.” (PSJH2).

Académicos que identifican esa burocracia, impuesta por las políticas evaluativas, y lo asocia (Sarhou, 2015) como mecanismo para ejercicio efectivo del poder, en donde regulan los comportamientos mediante la fiscalización, que lejos de buenas intenciones como atañe Acosta (2002) prevalece una relación de poder sobre los diversos actores.

El profesor es claro:

“Cada que no se mantienen los estímulos bajo los criterios del año anterior, hacen que la población académica y de investigadores tengan que estar haciendo trámites ante el rector, el sindicato para que nos resuelvan cada año y eso se convierte en una política clientelar que nos hace que estemos constantemente pidiéndoles el favor, se convierte en un problema político y que eso nos supedita, nos subordina. O sea, son medidas clientelares porque de esa manera nos tienen supeditados al capricho de la burocracia universitaria y de los intereses políticos de quiénes tienen el control de la universidad.” (PSMH6).

Otro de los informantes menciona que un punto negativo de estar participando, es el enfrentarse a la poca claridad respecto a cómo es que los evaluadores llevan a cabo sus consideraciones. Ya lo indica (Díaz, 1996) que si las reglas no son claras o existen dudas de cómo se ejecutó, trae descontentos, pues son evaluaciones por pares, permeados de procesos cualitativos, lo cual no está exento de prejuicios. Asimismo, ante esta problemática, Ibarra (1999) enfatiza que es necesario una evaluación de la evaluación misma, de los procesos y de sus evaluadores, donde los responsables de esas políticas sopesen el sistema mediante agentes o investigadores externos.

En este sentido, el profesor refiere el desgaste que esto puede generar:

“es un estrés innecesario porque nomás estás pensando en cómo hacerle en tres años, publicar lo suficiente, para ver si el que te evalúa está de buenas y le parece suficiente según su criterio, muchas veces cuestionable, que tu producción sea buena o no, o si es de calidad o no.” (PSJH10).

4.2.- Efecto negativo de pertenecer

En este rubro, los participantes hacen alusión de los aspectos negativos de ser SNI, sin referenciar Prodep. A diferencia del punto negativo anterior, aquí los informantes refieren más hacia aspectos personales o modificaciones en lo particular, que consideran son mal vistos o denigrantes de la profesión. Prácticas o efectos que son desarrollados ya en lo particular. En este sentido (Acosta, 2002) los refiere como “efectos perversos” que van dejando las políticas en los profesores.

En los siguientes pronunciamientos, se identifica que los informantes tienen la percepción de un efecto negativo de superioridad profesional por parte de muchos investigadores, por ser miembros del SNI, respecto de sus compañeros que no pertenecen al programa. Indico que durante las entrevistas ningún profesor dijo tener ese sentimiento o sentirse en esa posición, pero que ni lo notan en su entorno y lo perciben en las interacciones profesionales. Se podría contrastar con lo que Rueda, Schmelkes, Díaz (2014) pronuncian, que no necesariamente los investigadores que cuentan con ese reconocimiento SNI, con producción científica abundante y con estímulos elevados, son reconocidos como buenos profesores según sus alumnos; o no necesariamente lo que producen es algo que realmente esté impactando y modificando situaciones. A lo que se podría considerar tentativamente que son cuestiones meramente personales del profesor miembro, y de su forma de percibir su entorno.

Estos dichos relatan la idea:

“¿Cuál es el costo? Pues un montón de orgullos y egos y cosas muy indeseables que trae consigo el SNI de superioridades intelectuales simbólicas, de gente que se cree mejor que los demás solo porque tuvo la oportunidad de estudiar un doctorado, o sea, eso a mí se me hace perverso e indeseable.” (PSJH2).

“Yo pienso que hay personas que no saben su lugar en la vida y que por ser SNI creen que tienen una situación diferente, yo creo que es una cuestión absurda.” (PSMM5).

Aunado a esto, los académicos identifican otro efecto negativo que les deja ser SNI. Señalan que esta forma de evaluar, en donde, a su juicio, la cantidad importa más que la calidad y que se refuerza con lo que Vera (2017) describe, son máquinas de sumar; se ven en la necesidad de producir lo que marcan las políticas conforme a tiempo y cantidad y no tanto respecto a lo que podría generar un impacto real.

Esto menciona este profesor:

“La misma burocracia universitaria y la misma burocracia de la secretaría de educación pública nos obliga a que generemos ciencia que nadie la va a ver, o puros académicos. Pero, en cambio, cuando tú, si escribes en un periódico cuando menos te ven 100 personas, porque es un tiraje de miles. Yo por eso estoy más en favor de la divulgación científica que de la producción científica.” (PSMH6).

Cabe señalar que la percepción anterior y la consecuente, proviene de investigadores que pertenecen al departamento de mercadotecnia y negocios internacionales; ellos hacen mucho énfasis en que la universidad no ha manejado correctamente el tema de la vinculación con el sector empresarial y para ellos ha sido una tranca para un desarrollo idóneo de sus prácticas

“El SNI no es flexible, dejan fuera muchas revistas que efectivamente pueden difundir el conocimiento ante la sociedad, incluso de una forma más significativa.” (PSMH7).

También los profesores reconocen como efecto perverso otras situaciones de cómo es que deben producir para poder salir bien librados en la evaluación. Ya lo enunciaban (Galaz, 2012) que el académico se inclina por trabajar en aquello que le dé seguridad de continuar en los programas. Además, es importante traer a colación respecto al dicho consecuente, lo que menciona (Pérez-Castro, 2009) que la lógica introducida por estos programas no siempre promueve la consolidación profesional y disciplinaria, sino, solo una lógica competitiva por recursos. Y aunado a ello, (Díaz, 1996) ya señalaba que los tiempos cortos de evaluación hacen que el investigador busque productos cortos que se empaten con los tiempos del juicio, sin importar que muchas veces sean de poca originalidad.

El siguiente académico lo relata claramente:

“Uno de los problemas, de los incentivos perversos que tienen estas formas de evaluar, es que brincas, o sea, no puedes estar, no puedes pensar en investigación de largo plazo porque te están pidiendo publicaciones y publicaciones y resultados continuamente y eso hace que sea muy fácil brincar de un tema a otro, hay que sacar los artículos rápido y te

dispersas. En general, no se está dando ningún impacto y creo que las motivaciones han sido muy mal llevadas hacia lo económico.” (PSMH8).

Otro aspecto negativo de participar y que desvirtúa las prácticas académicas con tal de salir evaluado positivamente, y que ha sido manejado por diversos autores que han estudiado esta temática, es la simulación. Lo menciona (Acosta, 2002) como un grave efecto perverso; al igual (Galaz, 2012) identifican que el académico inclina sus actividades, muchas veces con prácticas deshonestas, por obtener el estímulo. Asimismo (Vera, 2017) plantea que las evaluaciones promueven la corrupción académica, simulación, autoplagio y neocredencialismo.

Lo que expresa el informante se podría relacionar con que los autores señalan:

“Muchos SNI son así cuando llegan al 3, estamos hablando aquí de rancho grande, cuántos 3 que, como se los dan por 10 años, ya lo único que hacen es patrocinar alumnos y poner su nombre bien a huevo ahí en las tesis de los alumnos. Además, la comunidad no estamos ciegos, la comunidad académica se da cuenta, y si realmente lo que querías era el respeto de tus pares... pffff se fue, por qué, porque luego empieza gente... el SNI o te eleva, o te convierte en un hazmerreír. No voy a poder decir nombres, pero luego tienes aquí mismo en Cuca, el doctor, 100 tesis, que no sabemos cómo, pero en un año dirigió 100 tesis de licenciatura. El doctor 20 libros, cada promoción de SNI 20 libros, pues sí, tiene editorial el wey (risas).” (PSJH10).

El efecto negativo de estrés que provocan las evaluaciones, es un punto en cual todos los académicos coinciden; de alguna u otra forma, todos se han visto inmersos en esa problemática que genera el participar y buscar, figurar en los programas. Aquí los profesores sí referencian el cúmulo de actividades que realizan, todas en las que se ven reflejados como académicos multirol. Esto se empata con lo que señalan (Martínez y Preciado, 2009), en su investigación, en donde identifican que la implementación de la evaluación trae consigo conflictos en la salud por la sobrecarga laboral, perjudica sus

emociones, relaciones laborales, rendimiento laboral y principalmente estrés agudo en muchos ellos.

Los siguientes comentarios lo refieren:

“La credibilidad que te supone ser un SNI, es decir, eso es una fuente de estrés muy grande porque el día que no eres SNI, pues pareciera ser que con tus colegas ya no vales, a lo mejor es la mera simbología, del que se siente afectado en ese momento, no significa que porque no seas SIN ya no puedas publicar, no tengas calidad como investigador, en realidad no significa eso [el golpe del momento] el golpe emocional.” (PSJH2).

“Lo que me provoca a mí es que tienes que entregar un artículo y tienes que hacer otras 20 cosas al mismo tiempo, entonces el no tener tiempo para eso pues si puede ser estresante, me estresa un poco a veces el no poder nivelar el trabajo de casa con el trabajo de la universidad, el separar el trabajo de la universidad, de la convivencia familiar.” (PSMM5).

“Estrés... puro estrés, si me lo quitan no me muero de hambre, palmadas en la espalda y bravos y aplausos. Sí un prestigio, pero muy de hueva, un prestigio muy Hollywood, en el sentido de que todo mundo es tu cuate cuando estás en el SNI, cuando ya no pues no.” (PSJH10).

Así, se describen y visibilizan las percepciones de los académicos respecto a estos programas y cómo los han interiorizado en su práctica profesional para sobresalir, pertenecer y permanecer bien librados en los estímulos de compensación salarial.

5.- Conclusiones

Las instituciones de educación superior, particularmente las públicas, como organizaciones complejas, han sabido adaptarse a los contextos y entornos cambiantes que, mediante políticas y programas de evaluación, el Estado ha marcado la pauta del comportamiento idóneo en aras de la calidad y la modernidad.

Las instituciones y sus actores, los profesores, reconocen que la autoridad estatal ejerce una intervención silenciosa, pero potente sobre sus funciones, dónde se salvaguardan ciertos criterios de autonomía como la conducción de su gobierno, el programa curricular, contrataciones laborales, pero, por otro lado, se implementan, a través del otorgamiento financiero, políticas y programas que rigen las acciones, la conducta y el quehacer sustantivo tanto de la institución como del profesor en lo particular.

Los académicos han orientado sus actividades en pro de las evaluaciones meritocráticas como el SNI y Prodep para sujetarse y alinearse a sus indicadores y parámetros con el fin de obtener el perfil deseable que estas conllevan y con ello, obtener la recompensa salarial que mitiga los bajos sueldos, un estatus y prestigio que por sí solos pueden traer aparejados otros beneficios como el reconocimiento, visibilidad y mayor apertura en el mundo académico.

Aunque se reconoce, que el sometimiento a estos programas evaluativos representa un aumento significativo de la carga laboral, mayor burocratización en los procesos de trabajo, que en cierto sentido entorpecen o inhiben la eficiencia del quehacer académico, lo que desalienta al profesor a enrolarse en las diversas actividades.

Asimismo, se identifica la incertidumbre que tienen los profesores respecto a estos programas meritocráticos, pues los rubros o indicadores que manejan, son volátiles y cambian en cada proceso evaluativo, lo que genera inseguridad en lo que se ha trabajado y se pone en tela de juicio, cómo es que se les está evaluando, se genera un descontento en los resultados que arroja el proceso, pues no son claros y firmes.

Los profesores perciben, que el enrolarse en estos programas, ha aumentado el estrés en sus funciones, se encuentran presionados por generar mayor trabajo que cumpla con los indicadores, pues los cortos tiempos que se imponen para publicar artículos, les genera descontento en el sentido de que publican por publicar y no da tiempo a preparar productos que ellos consideran, serían de mejor calidad, además genera que se brinque de un tema a otro sin profundizar a bien o especializarse.

Se visibiliza que existen situaciones deshonestas o negativas en las funciones de investigación de algunos pares, como publicar en demasía valiéndose de los alumnos, o simulando que se dirigen múltiples tesis o se publican libros que son de dudoso escrutinio. Se ven en la encrucijada de realizar esas prácticas, muy probablemente por las exigencias de las evaluaciones, que, a lo que muchos indican, el factor negativo de los cortos tiempos.

También se perciben sentimientos de superioridad o de ser parte de una élite, por el hecho de pertenecer a estos programas evaluativos, particularmente al SNI, los académicos lo reconocen como un efecto perverso o no deseado que han dejado estas políticas meritocráticas.

Las instituciones y los profesores aprendieron a jugar las reglas del juego, adaptarse al entorno para sobrevivir y permanecer dentro del sistema de educación superior, sujetarse a los requerimientos del contexto económico, político y social como mecanismo de adaptación a las necesidades de cambio que requiere la educación y la universidad, más globalizada, internacional y enrolada en su comunidad.

Se vislumbraron cambios positivos en la modernización de la educación superior como el aumento de la calidad y la profesionalización docente, pero trajo aparejado descontentos y efectos no deseados en la academia, que es importante identificar y visibilizar en aras de mejorar las condiciones y la calidad de lo que producen los científicos de nuestras universidades.

6.- Referencias

Acosta Silva, A. (2002). El neointervencionismo estatal en la educación superior en América Latina Sociológica. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana Distrito Federal.

Arana, M. (2000). La profesionalización de la actividad académica en las universidades: algunas consideraciones sobre los programas de pago al mérito en los casos mexicano y argentino. Gestao Universitária Na América do Sul.

- Arellano, D. (2010). Reformas administrativas y cambio organizacional: Hacia el “efecto neto.” *Revista Mexicana de Sociología*, 72(2), 225-254.
- Bolívar, A. (2001). Los centros educativos como organizaciones que aprenden: una mirada crítica. *Contexto educativo*, 3(18), 1-11.
- Díaz, A. (1996). Los programas de evaluación (estímulos al rendimiento académico) en la comunidad de investigadores. Un estudio en la UNAM. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 408-423.
- De Vries, W. G., González, G., León, P. Hernández, I. (2008). Políticas públicas y desempeño académico, o cómo el tamaño sí importa. Obtenido de Universidad Veracruzana: http://www.uv.mx/cpue/num7/inves/de_vries_politicas_publicas.html
- Galaz Fontes, J. G. (2012). *La reconfiguración de la profesión académica en México*. México: Universidad Autónoma de Sinaloa; Universidad Autónoma de Baja California.
- Ibarra, E. (1999). Evaluación, productividad y conocimiento: barreras institucionales al desarrollo académico. *Revista Sociológica*, 14(41), 41-59.
- Martínez Alcántara, S., & Preciado Serrano, M. d. (2009). Consecuencias de las políticas neoliberales sobre el trabajo y la salud de académicos universitarios: el burnout como fenómeno emergente. *Revista Psicología y Salud*, 19(2), 197-206.
- Montaño, L. (2004). El estudio de las organizaciones en México: Una perspectiva social. En L. Montaño, *Los Estudios organizacionales en México (coord.)* (pp. 9-39). México DF: UAM-Porrúa.
- Ornelas, J. (2009). Neoliberalismo y capitalismo académico. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. En P. Gentili, G. Frigotto, R. Leher, & F. Stubrin, *Políticas de privatización, espacio público y educación en América Latina* (págs. 83-119). Santa Fé, Argentina: Homosapiens Ediciones. Obtenido de <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es>

- Pérez-Castro, J. (2009). El efecto Frankenstein: las políticas educativas mexicanas y su impacto en la profesión académica. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, 61-95.
- Rueda Beltrán, M., Schmelkes, S., & Díaz-Barriga, Á. (2014). La evaluación educativa. Presentación del número especial de Perfiles Educativos. La evaluación en la educación superior. *Perfiles Educativos*, 36(145), 190-204.
- Sandín, M. (2003). *Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y tradiciones*. Madrid, España: McGraw Hill/Interamericana de España.
- Sarthou, N. F. (2015). Los instrumentos de política como enfoque de análisis de los sistemas de pago al mérito: Contribuciones analíticas a partir del caso argentino. *Perfiles educativos*, 37(149), 150-168.
- Tamez, S., Pérez, J. (2009). El Trabajador universitario: entre el malestar y la lucha. *Educação & Sociedade*, 30(107), 373–387. <https://doi.org/10.1590/S0101-73302009000200004>
- Taylor, S. & Bogdan, R. (2008). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós Ibérica, S.A. de C.V.
- Universidad de Guadalajara. (2023). Coordinación General de Planeación y evaluación . Obtenido de Numeralia: <https://cgpe.udg.mx/informacion-institucional/numeralia-institucional>
- Vera, H. (2017). El homo academicus y la máquina de sumar: profesores universitarios y la evaluación cuantitativa del mérito académico. *Perfiles Educativos*, 10(2), 87-106.